Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2023

Ref. Ejecutivo – auto desglose título
Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00529-00

En atención a la solicitud presentada por la parte demandante y al ser procedente debido a que el presente proceso se terminó por pago de las cuotas en mora en auto del 27 de marzo de 2023[1], se **ordena** el desglose del título-valor y la garantía allegada como base de recaudo, documentos que deben ser entregados a la parte demandante con su respectiva constancia, de acuerdo con el art. 116 del C.G.P. **Secretaría** proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,
JACH

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 85 del 30 de mayo de 2023

[1] 024AutoDeTerminacion2019-00529

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **207cc611d2be7c6ee160d1742c5913c248ce4f7eee89234ef9dedfee45ff9574**

Documento generado en 29/05/2023 04:45:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica